



CIRCULAR PARA LOS ACCIONISTAS

Le enviamos la presente Circular en calidad de Accionista de Vanguard Investment Series plc. Es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte sin demora a su agente de bolsa, abogado o jurista, contable u otro asesor financiero independiente. Si ha vendido o bien traspasado sus participaciones de Vanguard Investment Series plc, le rogamos que remita este documento de inmediato junto con el material de poder de representación adjunto al agente de bolsa u otro representante mediante el cual se efectuó la operación, para que a su vez lo remita al comprador o beneficiario del traspaso.

CIRCULAR A LOS ACCIONISTAS

DE

VANGUARD INVESTMENT SERIES PLC

A FECHA DE 22 de agosto de 2019

En relación con

la Junta General Anual

de

**Vanguard Investment Series plc
(la «Sociedad»)**

Convocatoria de la Junta General Anual de Accionistas que se celebrará en 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín, Irlanda, el 19 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas (hora de Irlanda). La Tarjeta de representación adjunta para los Accionistas de la Sociedad en la Junta General Anual deberá cumplimentarse y devolverse, de conformidad con las instrucciones impresas en la misma, para que la reciba el Secretario de la Sociedad, Matsack Trust Limited, en 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, lo antes posible y, en cualquier caso, antes de las 15.00 horas (hora de Irlanda) del 17 de septiembre de 2019.

Esta Circular no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (el «**Banco Central**») y es posible que requiera cambios para cumplir con los requisitos de dicho banco. En opinión de los Consejeros de la Sociedad, esta Circular o las propuestas aquí detalladas no contienen nada que sea incompatible con el Reglamento sobre OICVM del Banco Central de 2015 y las directrices y disposiciones emitidas por este. Los Consejeros aceptan ser responsables de la información contenida en la presente Circular.

VANGUARD INVESTMENT SERIES PUBLIC LIMITED COMPANY
(la «Sociedad»)

DOMICILIO SOCIAL
70 Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
Irlanda

(una sociedad de inversión constituida como fondo paraguas con responsabilidad separada entre subfondos y constituida de conformidad con la legislación irlandesa bajo el número de registro 281339)

Consejeros: Peter Blessing (Irlanda), Richard Wane (Reino Unido), William Slattery (Irlanda), Michael S. Miller (Estados Unidos), James M. Norris (Estados Unidos), Sean P. Hagerty (Estados Unidos), Tara Doyle (Irlanda), Thomas Merz (Suiza)

jueves, 22 de agosto de 2019

Estimado/a Accionista:

Le escribimos en calidad de Accionista de la Sociedad. El propósito de esta circular es:

- (a) comunicarle la convocatoria de la Junta General Anual de Accionistas de la Sociedad (en adelante, la «**JGA**»); y
- (b) solicitar su aprobación de ciertos asuntos ordinarios que serán presentados en la JGA.

Se adjunta a la presente Circular una copia de la convocatoria de la JGA («Convocatoria de la JGA») en el **Anexo I**, en la que se proponen los siguientes asuntos ordinarios:

1. Asuntos ordinarios: acuerdos 1 y 2

Los acuerdos 1 y 2 se encargan de los asuntos ordinarios a tratar en una JGA, concretamente:

- la recepción y el estudio del informe de los Consejeros y de las cuentas de la Sociedad, así como del informe de los Auditores correspondiente al último ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre de 2018; y
- el nuevo nombramiento de los Auditores de la Sociedad y la autorización de los Consejeros para fijar la remuneración de los mismos.

2. Medidas necesarias

Cada Accionista tendrá derecho al número de votos que se obtenga dividiendo el VL agregado de su participación (expresado o convertido en dólares estadounidenses y calculado a la fecha de registro correspondiente) entre uno.

Se adjunta a la presente Circular para los Accionista, en el **Anexo II**, un formulario de delegación de voto para que puedan votar en la JGA que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en Dublín, Irlanda. Por favor, lea las notas impresas en el formulario que le ayudarán a completarlo y enviarlo. Para que este sea válido, el formulario de delegación debe recibirse antes de las 15:00 horas (hora de Irlanda) del 17 de septiembre de 2019. Puede asistir y votar en la JGA incluso si ha designado a un representante, pero en tales circunstancias, el representante no tiene derecho a votar. Si usted es una entidad corporativa, puede

designar a un representante para que asista y vote en su nombre en la JGA, puede encontrar adjunto para este propósito un formulario de Carta de representación en el **Anexo III**.

Para la aprobación de los acuerdos 1 y 2 respecto a la Sociedad, más del 50 % de los votos emitidos deben estar a favor de cada acuerdo.

El quórum de constitución de la JGA es de dos accionistas presentes o representados. Si no se alcanza el quórum en los primeros treinta minutos después de la hora designada para la junta, esta quedará aplazada para el mismo día de la semana siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, o en otra hora y otro lugar que los Consejeros determinen.

3. Procedimiento

Si los acuerdos se adoptan por la mayoría necesaria, serán vinculantes para todos los Accionistas, independientemente de la manera en que votaron o si lo hicieron o no.

4. Recomendación

Los Consejeros opinan que las propuestas redundan en beneficio de los Accionistas en su conjunto y recomiendan que voten a favor de los acuerdos establecidos en la convocatoria de la JGA.

Si tiene alguna pregunta, o cualquier información anterior no ha quedado clara, por favor consulte a su asesor profesional.

Le agradecemos su continuo apoyo a la Sociedad.

Muy atentamente,

En nombre y representación del



Consejo de Administración de la Sociedad

ANEXO I
VANGUARD INVESTMENT SERIES PUBLIC LIMITED COMPANY
(la «Sociedad»)

DOMICILIO SOCIAL
70 Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
Irlanda

(una sociedad de inversión constituida como fondo paraguas con responsabilidad separada entre subfondos y constituida de conformidad con la legislación irlandesa bajo el número de registro 281339)

Consejeros: Peter Blessing (Irlanda), Richard Wane (Reino Unido), William Slattery (Irlanda), Michael S. Miller (Estados Unidos), James M. Norris (Estados Unidos), Sean P. Hagerty (Estados Unidos), Tara Doyle (Irlanda), Thomas Merz (Suiza)

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que la junta general anual de la Sociedad (la «**JGA**») se celebrará en 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, el 19 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas (hora de Irlanda), para tratar los siguientes asuntos:

Asuntos ordinarios

Leer la convocatoria de la JGA.

Acuerdos ordinarios

1. Examinar el informe de los administradores de la Sociedad y las cuentas anuales de la Sociedad* correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el informe de los auditores de la Sociedad acto seguido, y revisar los asuntos de la Sociedad tal como se exponen en el informe de los administradores de la Sociedad; y
2. volver a nombrar a PricewaterhouseCoopers como auditores de la Sociedad para que ejerzan sus funciones hasta la celebración de la próxima Junta General en la que se presenten las cuentas anuales a la Sociedad y autorizar a los Administradores a acordar la remuneración de los auditores.

*Por favor, tenga en cuenta que los estados financieros estatutarios para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se distribuyeron previamente a los Accionistas y también estarán disponibles para que los inspeccione en la junta general anual.

A FECHA DE 22 DE AGOSTO DE 2019

POR ORDEN DEL CONSEJO


En nombre y representación de
Matsack Trust Limited
SECRETARIO

REGISTRADO EN DUBLÍN, IRLANDA - Número de Registro 281339

NOTAS

- Un socio con derecho de asistencia y voto en la JGA tiene derecho a designar a uno o más representantes para que asistan y voten en su lugar;
- un representante no tiene por qué ser socio de la Sociedad;
- en el caso de una corporación, el formulario de delegación debe estar sellado por la corporación o por un administrador o abogado debidamente autorizado por escrito;
- el formulario de delegación, junto con el poder notarial u otra autorización, en su caso, bajo la cual esté firmado, o una copia notarial certificada de dicho poder o autoridad, deberá depositarse en 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, antes de las 48 horas previas a la hora de la junta (es decir, antes de las 15:00 horas [hora de Irlanda] del 17 de septiembre de 2019). Se aceptará una copia por correo electrónico o fax, que podrá enviarse a la atención de Verónica Flynn a fscompliance@matheson.com o al número de fax (+) 353 1 232 3333; y
- la omisión accidental de la convocatoria de la JGA o la no recepción de la misma por parte de cualquier persona con poder para recibirla no invalidará el procedimiento de la JGA.

ANEXO II
VANGUARD INVESTMENT SERIES PUBLIC LIMITED COMPANY
(la «Sociedad»)

Yo/Nosotros, _____ de _____

(«Socio») (véase la nota c) más adelante), como socio de la Sociedad, por la presente nombro al Presidente de la junta, o en su defecto, a Shay Lydon, de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, o en su defecto, a Philip Lovegrove de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, o en su defecto, a Oisín McClenaghan de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, o en su defecto, a Michelle Ridge, de John Rogerson's Quay, Dublín 2, o en su defecto, a _____ como mi/nuestro representante para votar por mí/nosotros y en mi/nuestro nombre en la Junta General Anual de la Sociedad que se celebrará en el 70 de Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 (Irlanda) el día 19 de septiembre de 2019, a las 15:00 horas (hora de Irlanda), o en cualquier postergación de la misma.

Por favor, indique con una «X» en el espacio de abajo cómo desea que se emitan sus votos con respecto a cada acuerdo. Si no manifiesta un sentido concreto de voto, el representante podrá votar o abstenerse de hacerlo, a su elección.

Por favor, indique con una «X» en los espacios correspondientes a continuación cómo desea que el representante vote en relación con los acuerdos ordinarios adjuntos. En el caso de que no especifique una preferencia, el representante podrá votar como considere oportuno:

1. Examinar el informe de los administradores de la Sociedad y las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, junto con el informe de los auditores de la Sociedad acto seguido, y revisar los asuntos de la Sociedad tal como se exponen en el informe de los administradores de la Sociedad.

A favor En contra Abstención

2. Volver a nombrar a PricewaterhouseCoopers como auditores de la Sociedad para que ejerzan sus funciones hasta la celebración de la próxima Junta General en la que se presenten las cuentas anuales a la Sociedad y autorizar a los Administradores a acordar la remuneración de los auditores.

A favor En contra Abstención

Escriba el Nombre del Accionista: _____

Firmado: _____

Fecha: _____

NOTAS:

- (a) En el caso de una corporación, el formulario de delegación debe estar sellado por la corporación o en manos de un director o abogado debidamente autorizado por escrito;
- (b) el formulario de delegación, junto con el poder notarial u otra autorización, en su caso, bajo la cual esté firmado, o una copia notarial certificada de dicho poder o autoridad, deberá depositarse en 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, antes de las 48 horas previas a la hora de la junta (es decir, antes de las 15:00 horas [hora de Irlanda] del 17 de septiembre de 2019). Se aceptará una copia enviada por correo electrónico o fax a la atención de Veronica Flynn a fscompliance@matheson.com o al número de fax (+) 353 1 232 3333;
- (c) a menos que se indique lo contrario, el representante votará como crea conveniente;
- (d) en el caso de los accionistas comunes, bastará la firma del primer accionista designado;
- (e) si desea designar un representante de su elección, elimine las palabras «el Presidente» e inserte el nombre del representante que desea designar (que no necesita ser socio de la Sociedad); y
- (f) la devolución de un formulario de delegación debidamente cumplimentado no impedirá que un socio de la Sociedad asista y vote personalmente.

ANEXO III

CARTA DE REPRESENTACIÓN

Para: Los Administradores
Vanguard Investment Series plc
70 Sir John Rogerson's Quay Dublín 2

Estimados Señores:

Nosotros, _____,
de _____

(la «**Sociedad**») como accionista de Vanguard Investment Series plc le notificamos por la presente que, de conformidad con una resolución de nuestro consejo de administración, el Presidente de la junta de accionistas para considerar las resoluciones ordinarias, o (en su defecto), Shay Lydon de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o (en su defecto), Philip Lovegrove de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o (en su defecto), Oisín McClenaghan de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o (en su defecto), Michelle Ridge de 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2 o (en su defecto)

_____ de _____ ha sido designado representante de la Sociedad para asistir y votar en nombre de la Sociedad en la junta general anual de Vanguard Investment Series plc que se celebrará en 70 de Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, el 19 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas (hora de Irlanda), a la hora que se indica en la circular del 22 de agosto de 2019, o en cualquier postergación de la misma.

Dicha persona así nombrada tendrá derecho a ejercer los mismos poderes en cualquier junta con respecto a nuestras acciones de Vanguard Investment Series plc de la misma manera que ejerceríamos nosotros si fuéramos un accionista individual, y está facultada para firmar cualquier consentimiento necesario en relación con cualquier junta general anual, con respecto a cualquier asunto ordinario en nombre de la Sociedad.

Firmado _____
Representante debidamente autorizado
En nombre y representación de

Fecha